



IRAPUATO
Ayuntamiento 2021 - 2024



Gobierno de Irapuato
CON PASO FIRME

PROGRAMA

DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL
AMBIENTE PARA IRAPUATO



DATOS ACTUALES MEDIOAMBIENTE EN IRAPUATO

PRINCIPAL PROBLEMÁTICA



CONTAMINACIÓN DEL AIRE

CAUSAS:

- Emisiones a la atmósfera provocadas principalmente por las quemas a cielo abierto, movilidad en caminos sin pavimentar y obras públicas y privados.

EFFECTOS:

- Daños a la salud pública, principalmente en los sectores vulnerables.



VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

CAUSAS:

- Incremento de los fenómenos climáticos adversos.

EFFECTOS:

- Incremento de la temperatura.
- Escases de agua
- Sequías extremas



CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS

CAUSAS:

- Elevada generación de residuos.
- Falta de cultura de separación y aprovechamiento.

EFFECTOS:

- Tiraderos clandestinos
- Contaminación de ríos.
- Daños a infraestructura



PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

CAUSAS:

- Crecimiento de la zona urbana.
- Deforestación.
- Explotación no contralada.

EFFECTOS:

- Indisponibilidad de recursos como agua y suelo.
- Fragmentación de los ecosistemas locales.

DATOS ACTUALES MEDIOAMBIENTE EN IRAPUATO

PRINCIPAL PROBLEMÁTICA

CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Del año 2020 al año 2021 se incrementó en un 26% los días en los que se superaron los valores máximos permisibles por partículas PM10

VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

En los últimos años se ha estimado un aumento de temperatura de entre 1.07 y 1.1 grados.

CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS

Durante el año 2020 se cuantificó una generación diaria de residuos sólidos urbanos por persona de .703 gr. (Por encima del promedio nacional de .619 gr.)

PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Entre el año 2000 y 2018 se perdió una superficie cubierta por vegetación forestal de aproximadamente 15%.

El Programa de Gobierno Municipal 2021 -2024 contempla en su Eje 3. “Con paso firme por el Medio Ambiente” la *línea estratégica 3.1: Protección ambiental de la que se desprenden 5 grandes temas de atención prioritaria.*

-  **1. Protección y Preservación de la Biodiversidad y los Recursos Naturales**
-  **2. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**
-  **3. Gestión Integral de Residuos Sólidos**
-  **4. Mejoramiento de la Calidad del Aire**
-  **5. Educación y Sensibilización Ambiental**



Nuevo Reglamento de Protección y Preservación del Ambiente

Artículo 15, el Programa Municipal de Protección y Preservación del Ambiente el instrumento estratégico que regirá la Política Ambiental del Municipio

**APROBADO POR UNANIMIDAD
EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 21 ORDINARIA
DE FECHA 13 DE MAYO DE 2022**





ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030

Establecer la alineación del programa con los ODS





1-.Protección y Preservación de la Biodiversidad y los Recursos Naturales

- Desarrollaremos un Proyecto de Infraestructura Verde con el mejoramiento de los espacios verdes y arbolado en las principales vialidades de la ciudad.
- Impulso el programa de atención al Arbolado Urbano, realizaremos la 4ta Etapa del Inventario y Programa de Manejo de Arbolado Urbano, aprobaremos la Paleta Vegetal del Municipio y Desarrollaremos el Catálogo de Árboles Monumentales y Singulares.
- Refrendamos el reconocimiento “**Tree Cities of the World**” 2021, otorgado por la **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO)** y la Organización No Gubernamental norteamericana “**Arbor Day Foundation**” siendo el único municipio del Estado de Guanajuato que ha cumplido con los 5 estándares requeridos.







1-.Protección y Preservación de la Biodiversidad y los Recursos Naturales

- Elaboraremos los Estudios Técnicos Justificativos y propondremos para aprobación del Ayuntamiento de Irapuato, las **declaratorias de las primeras tres áreas naturales protegidas municipales en Irapuato:** “Sierra del Garbanzo”, “Cerro del Veinte” y “La Reserva de San Agustín de los Tordos”, como una medida protección especial para los ecosistemas de esas zonas, para los cuales se desarrollará un Programa de Manejo.
- Concluimos el **Índice de Biodiversidad Urbana** con el cual logramos obtener un diagnóstico real sobre la gestión de la biodiversidad de nuestra ciudad mediante el método de 28 indicadores del Índice de Singapur. Irapuato es la tercera ciudad mexicana en realizar esta autoevaluación y la primera en realizar con la nueva metodología. Dicho proyecto ha sido validado por **National Parks Board of Singapore.**





2.- Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

- Nos encontramos en desarrollo del **Programa Municipal de Cambio Climático**, mediante el cual estableceremos la estrategia municipal para afrontar los efectos climáticos adversos, así como las **medidas de adaptación y mitigación** que implementaremos a nivel local.
- Iniciamos la transición hacia las **energías limpias**, con el primer edificio municipal con paneles solares, así como hemos puesto en marcha el programa de **eficiencia energética en los edificios públicos municipales**, mediante el cual buscaremos reducir hasta en un 30% el consumo de energía eléctrica con la implementación de buenas prácticas de ahorro y consumo, reduciendo con ello la huella de carbono de la administración pública municipal.
- Emprendimos las **acciones de compensación de impactos ambientales con enfoque de adaptación al cambio climático** conjuntamente con la iniciativa privada, destinando la instalación de **Sistemas de Captación de Agua Pluvial con capacidad de 10 mil litros y potabilización para consumo humano**, en las comunidades rurales con alto grado de vulnerabilidad, teniendo en este momento tres sistemas ya instalados y siete más en proceso de instalación.







3. Gestión Integral de Residuos Sólidos

- Con la entrada en vigor del Reglamento de Protección y Preservación del Ambiente, determinamos la **prohibición de plásticos de un solo uso**, como lo son las bolsas plásticas de acarreo de productos, los popotes desechables y los envases de unicel para alimentos preparados, promoviendo con ello la reducción en la generación de residuos y un consumo responsable.
- Trabajamos en el diseño de la estrategia de reducción y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, mediante el cual instalaremos conjuntamente con la Dirección General de Servicios Públicos **tres EcoCentros** donde la ciudadanía podrá separar sus residuos sólidos y a la vez obtener en intercambio productos amigables con el medio ambiente.
- Iniciaremos el proceso de regularización ambiental del Sitio de Disposición Final del Municipio de Irapuato “Las Peñitas” con la finalidad de lograr el mayor grado de cumplimiento posible a la normatividad ambiental y la NOM-03-SEMARNAT-2003.





4. Mejoramiento de la Calidad del Aire

- Implementaremos el **Distintivo “Aire Limpio Irapuato”**, con el cual la iniciativa privada e instituciones públicas, podrán acceder estableciendo políticas y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire.
- Con la entrada en vigor del Reglamento de Protección y Preservación del Ambiente, instalaremos el **Comité “Fase Preventiva”** con el cual la administración pública implementará protocolos específicos para **prevenir episodios de altos niveles de concentración de contaminantes en la atmósfera** y con ello prevenir daños en la salud de la población.
- De igual forma aumentaremos significativamente la vigilancia ambiental, con sanciones mucho mas elevadas a quienes contaminen, y fortaleciendo el cuerpo de inspectores ambientales municipales.
- Conjuntamente con el Gobierno del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, suscribiremos el Programa para el Mejoramiento de la Calidad del Aire (PROAIRE 2021-2030), así como conformaremos el **Programa Regional de Contingencias Ambientales Atmosféricas del Estado de Guanajuato**





5.- Educación y Sensibilización Ambiental

- 1 Fortaleceremos la Educación Ambiental con la puesta en marcha del **Plan Municipal de Educación Ambiental**, el cual definirá la estrategia para **impulsar la educación no convencional basada en el desarrollo e innovación** de todos los sectores de la población.
- 2 Concluiremos el **Primer Centro de Educación Ambiental en el Parque Irekua**, como un sitio de aprendizaje y sensibilización sobre el cambio climático, la biodiversidad y los recursos naturales.
- 3 Rehabilitaremos el **Parque Ecológico de Irapuato (PEI)** como un espacio más de convivencia con la naturaleza y donde se impartirán una amplia variedad de talleres y actividades que permitan el aprendizaje basado en la ecología y el respeto a la naturaleza, así como un espacio de esparcimiento familiar ligado al entorno natural del Cerro de Arandas.





CUIDADO DEL AGUA

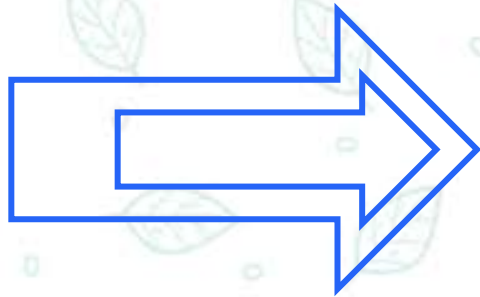
- Conjuntamente con la SMAOT, promoveremos ante el Ayuntamiento de Irapuato para su aprobación, el Decreto para la Zona de Recarga de Acuíferos y su Programa de Protección en la zona de la “Sierra del Garbanzo”, siendo esta la primera declaratoria de protección en el Estado de Guanajuato.



DEL ENFOQUE HABITUAL



Hacia el uso sustentable







IRAPUATO
Ayuntamiento 2021 - 2024



Gobierno de Irapuato
CON PASO FIRME

